PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Cartago Octubre. 2024

Señor (a)
Jhon Jairo Álzate Ramírez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5883032**
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia Centro de Tecnología Agroindustriales
Ciudad Cartago Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5883032** del año 2024

Sergio Ceballos Osorio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1´112.791.373 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnología Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA PESOS ($32.770.050) que, se pagarán así: A) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre de 2024 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS ($ 3.277.005) cada uno que, serán pagados por cada fracción de mes calendario que, se cumpla el tope global de horas establecidos en 85 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2024; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. (amparado por el CDP de 3224 de enero de 2024) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

NOTA ADICIÓN

Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 764.634), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (33.534.684,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Diez (10) pagos iguales correspondientes de los meses de febrero a noviembre por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS M/CTE (3.277.005,00) Correspondiente a 85 horas mensuales cada uno.

b) Un (1) Ultimo Pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 764.634).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5883032 hasta el 07 de diciembre de 2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 07 de diciembre de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Análisis de la estructura curricular del programa para la construcción de insumos formativos. Elaboración de matriz de interpretación código de programa: 836114 Formulación de proyecto formativo para el programa “construcción de edificaciones” Código de programa: 836114 Código de proyecto: 2707862	Matriz de interpretación Proyecto formativo Planeación pedagógica Alistamiento formación pedagógica material de Apoyo Plan de trabajo Instrumentos de Evaluación
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Desarrollo de acciones de formación con los estudiantes de la institución educativa Indalecio penilla de los grado 10° y 11°	Listado de inasistencia
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha, a través de la modalidad	Listado de inasistencia
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se ajustan los insumos de formación como material de apoyo, planeación pedagógica, guías, instrumentos de evaluación. Utilización de las plataformas institucionales para el desarrollo de la formación	Actualización en el LMS, asocio a ruta de aprendizaje, publicación proyecto formativo en la plataforma SENA Sofia plus.
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos	Desarrollo y cumplimiento de horarios de la formación de acuerdo a las	Lista de sistencia

	articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	actividades propuestas en la guía de aprendizaje.	
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.	Actualización y ajuste de los insumos necesarios para la ejecución de la formación (matriz de interpretación, elaboración de proyecto formativo, planeación pedagógica, guías, plan de trabajo, instrumentos de evaluación) Se imparte formación de acuerdo a los horarios establecidos y concertados con los instructores lideres y homólogos de la institución educativa Indalecio penilla	Insumos para la formación Planeación pedagógica Guía de aprendizaje Plan de trabajo Instrumentos de evaluación
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.	Crear ruta de aprendizaje y asociar los aprendices del programa: Construcción de edificaciones No. de ficha: 2695910 No. de ficha: 2473072 Cod.prog. 836114	Evidenciado en Sofia plus
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro	Se entregan los reportes solicitados en relación a los procesos con los aprendices y se está en disposición en el momento que se requiera para su elaboración. Se entrega	Informe de gestión en drive y SECOP

	de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	informe de gestión en las fechas solicitadas	
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Se cumplen los protocolos de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Además del aseo y cuidado de equipos y ambientes de aprendizaje durante y posterior al uso de ellos	Estado del ambiente al ingreso y salida del mismo.
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Se tiene disposición para hacer cumplir el reglamento. Hasta el momento no se han aplicado acciones o medidas que deban reportarse	N/A
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Apoyo en la gestión de registro e inscripción de aprendices de la institución educativa al programa de formación técnico del Sena	Reporte de inscripciones
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Participación en las reuniones programadas por el equipo de pedagogos	Actas y registro de asistencia
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se realiza la entrega de evidencias requeridas en los procesos de pago, según las fechas establecidas para este mes.	Informe mensual de ejecución contractual GTH-F062_V10

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se realiza revisión del listado de aprendices para verificar sus datos y la escritura del mismo. En este período los listados fueron correctos	Listados de asistencia
15	Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.	Desarrollo de acciones de formación con los estudiantes de la institución educativa Indalecio penilla de los grado 10° y 11°	Listados de asistencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1066465514 de la planilla, operador pagosimple y periodo del mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en folios

Cordialmente,

Firma:

Sergio Ceballos Osorio

Contratista

C.C. No. 1´112.791.373

Recibí a satisfacción:

Firma

Jhon Jairo Álzate Ramírez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5883032**
Cargo del supervisor: Coordinador académico